



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023)

EXPEDIENTE: 110013103007-**2010-00288-00**

Atendiendo que la liquidación de costas elaborada por la secretaria del juzgado, se encuentra ajustada a derecho, se le imparte su aprobación.

En firme el presente proveído, archívese el expediente dejando las constancias y anotaciones del caso.

Notifíquese,

Handwritten signature of Sergio Iván Mesa Macías in black ink, with the name and title printed below it.

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Firma autógrafa mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 102 del 25-jul-2023

()

Gss